



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 16 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en su sesión Extraordinaria N° 001, de fecha 16 de abril de 2019, aprobó:

Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Presupuesto participativo basado en resultados con un enfoque multianual 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

Artículo 1 °.- APRUÉBESE el Reglamento de Presupuesto Participativo Basado en resultados con un Enfoque Multianual 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el mismo que consta de 38 artículos, el mismo que obra adjunto y forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2°.- FACÚLTESE a la Alcaldía a disponer mediante Decreto o Resolución de Alcaldía, según corresponda, las disposiciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Artículo 3°.- DÉJESE sin efecto toda norma municipal, que se oponga a la presente Ordenanza.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúisquiza
ALCALDE